



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRAVECHE

Anuncio de licitación

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 11 de marzo de 2020 el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares para proceder a la contratación mediante subasta pública del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza privado, matrícula BU-10.302, incluidos los montes de utilidad pública n.º 198 (Las Cabrerías) y n.º 199 (Robledal), se expone al público durante el plazo de ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de finalización del estado de alarma y habilitación de los plazos administrativos, a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse.

1. – *Entidad adjudicataria: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Miraveche.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:

E-mail: miraveche@diputaciondeburgos.net

Dirección de internet del perfil del contratante: <https://miraveche.sedelectronica.es>

Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza matrícula BU-10.302 con una superficie aproximada de 2.295 hectáreas.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, único criterio de adjudicación, el precio.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 24.000 euros anuales (IVA incluido) que podrá ser mejorado al alza por los licitadores.

5. – *Garantías:*

Provisional: Para tomar parte en la subasta del 3% del tipo de licitación, excluido el IVA 595 euros.

Definitiva: A la celebración del contrato podrá exigirse la prestación de fianza en cualquiera de las formas y medios admitidos en la vigente Ley de Contratos del Estado, en cantidad equivalente al 5% del importe de adjudicación, referido a la totalidad de las anualidades, excluido el IVA.

6. – *Presentación de ofertas:*

E-mail: miraveche@diputaciondeburgos.net

Sede electrónica: miraveche.sedelectronica.es



En el Ayuntamiento, los lunes de 10:00 a 14:00 horas y miércoles de 16:00 a 19:00 horas.

Fecha límite de presentación: Diez días naturales contados a partir del día siguiente al de finalización del estado de alarma y habilitación de los plazos administrativos.

7. – *Pliego de condiciones*: E-mail: miraveche@diputaciondeburgos.net y dirección de internet del perfil del contratante: <https://miraveche.sedelectronica.es>

Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

8. – *Apertura de ofertas*: En la Casa Consistorial de Miraveche, a las 14:15 horas del último día de presentación del plicas, si fuera hábil. Si no fuera hábil, se trasladará al primer día hábil finalizado el plazo de presentación de plicas.

En Miraveche, a 6 de abril de 2020.

El alcalde,
Francisco Javier Ruiz Hermosilla